

Comunicado de prensa

Rechazo al reclutamiento de reservistas de la Fuerza Pública

Bogotá D.C., lunes, 09 de febrero de 2026

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional se permite informar a la comunidad de veteranos y a la opinión pública:

- Desde el Ministerio de Defensa Nacional, bajo el Viceministerio de Veteranos y del GSED, reafirmamos nuestro compromiso con la paz, la legalidad y la protección de nuestros reservistas.
- El proyecto de Ley para la ratificación por parte de Colombia de la Convención Internacional contra el Reclutamiento, Utilización, Financiación y Entrenamiento de Mercenarios (ONU, 1989) es un paso firme en defensa de los derechos humanos, la soberanía nacional y la seguridad regional.
- Este proyecto de Ley fortalece los mecanismos legales para prevenir que colombianos —especialmente exintegrantes de la Fuerza Pública— sean vinculados a redes internacionales de violencia o contratados como mercenarios, práctica que suele darse de forma engañosa y sin garantías.
- Desde el Estado- Ministerio de Defensa Nacional, estamos construyendo rutas de acompañamiento, empleabilidad, formación y bienestar para nuestros veteranos y personal retirado. La vida, la dignidad y el compromiso con Colombia son nuestra prioridad.
- Sabemos que la vida después del servicio trae nuevos desafíos, pero también nuevas oportunidades. Por eso, desde el Estado queremos decirles: no están solos.
- Colombia los necesita aquí: construyendo país, siendo ejemplo de vida y alejados de redes que promueven la violencia fuera de nuestras fronteras.



Entre las ofertas institucional de apoyo están:

Ruta de Productividad

- Promoción de empleabilidad, autogestión y emprendimiento sostenible.
- Diseño de planes de negocio y reintegración socioeconómica.
- Articulación con entidades para formación y acceso a oportunidades laborales.

Ruta de Gestión Educativa

- Acceso a educación básica, media, técnica, tecnológica y superior.
- Convenios con ICETEX (Ley 1979 de 2019 y Ley 1699 de 2013).
- Nivelación educativa y validación de bachillerato con apoyo del SENA.
- Formación por competencias.

Los invitamos a conocer la DIVRI, sus beneficios y programas, especialmente si se encuentran en las regiones. Toda la información oficial está disponible en www.divri.gov.co y en nuestras redes sociales @divriveteranos. Por favor, consulten siempre nuestros canales oficiales.

¡La mejor manera de ayudar a la familia es estar siempre al lado de ella, no es necesario exponer la vida!

